

Imprimir

Tres hechos fueron significativos en la última semana. El primero tiene que ver con un tema crucial para el futuro del país: se firmó un nuevo acuerdo de paz con la FARC, después de la revisión realizada tras analizar las propuestas de los diversos sectores del NO. Como era de esperarse el Centro Democrático, es decir, el senador Uribe Vélez, se planteó en rebelión, ya para el país hoy es claro que allí se impone un interés político de pervivencia, así como de preparar la campaña presidencial del 2018; los intereses superiores de la patria, para utilizar su lenguaje, quedan así en la mezquindad política de un partido con muy pocos argumentos, pero con una astucia política inigualable.

El Presidente Santos resolvió entonces pasar por el Congreso la refrendación de los acuerdos. Sin duda alguna es una instancia válida, consagrada en las normas, se trata de un acto normativo que dista de lo que debiera ser, es decir, un acto político que como un nuevo plebiscito o los cabildos populares le hubiese dado la legitimidad ciudadana que requiere el acuerdo. No obstante, el momento no daba para más, la fragilidad del proceso y el ascenso de los odios hacen que las vías expeditas vencieran el deber ser. La democracia en Colombia se sigue planteando a pedacitos, el Congreso es quien debe permitir no solo la refrendación sino las normas que conduzcan y garanticen su implementación.

Mal momento entonces para la reforma tributaria que llega al congreso, es el segundo hecho, ya que terminó su fase de discusiones regionales y entra a debates. Una reforma que empieza su senda final con el tercer hecho, la desaceleración económica.

Se había demorado. La economía colombiana sigue demostrando, como ocurrió en las dos grandes crisis pasadas, que sus caídas son más lentas y rezagadas. Los países vecinos e incluso los demás, padecen las crisis con mayor rapidez. Esto podría explicarse de dos formas. La primera es la demostración de la poca exposición que se tiene frente a los mercados y por ende a los vaivenes de la economía mundial. Parece ilógico pero es cierto, a pesar de casi 30 años de modelo neoliberal y de aperturas de distinta índole, la economía del país sigue siendo, comparativamente, menos abierta que sus mismos vecinos, a los que atacamos entre otras cosas por proteccionistas u otras cosas por el estilo.

Pero lo cerrado de la economía poco tiene que ver con medidas explícitas de protección de mercados, se trata más bien de la escasa capacidad productiva que tiene el país después de décadas de desindustrialización y desruralización; de 12 tratados de libre comercio y una opción decidida por la apertura a las importaciones. Esto se manifiesta incluso con el comportamiento del comercio exterior, que paradójicamente ante la subida del precio del dólar (devaluación) producto de las crisis del petróleo, lógicamente las importaciones han descendido de manera significativa (37%), pero las exportaciones también lo han hecho, producto del no aprovechamiento de la ventaja competitiva vía precios, es decir, a mayor devaluación, se deberían colocar mayores cantidades de productos en los mercados internacionales, cosa que no está ocurriendo, el resultado ha sido una caída semejante a las importaciones.

La segunda explicación tiene que ver con el comportamiento de los mercados internos. Aún a pesar de los embates de las globalizaciones, el mercado colombiano se sigue abasteciendo de ofertas internas, de hecho las importaciones ante el aumento del tipo de cambio descenden rápidamente, lo que demuestra que los mercados reaccionan prontamente ante los precios, con consumos que se habían desplazado gracias a la revaluación de la moneda y al incremento desproporcionado de las importaciones, un fortalecimiento de la moneda que permitió el Banco de la República (la usó para contener la inflación) y que sin duda sirvió para debilitar aún más la producción colombiana.

De otro lado, el Banco de la República ante la presión inflacionaria subió las tasas de interés. El efecto de esto es lógico: el enfriamiento de la economía. Así que las explicaciones fundamentales están en la propia gestión económica del Gobierno y del Banco. Hoy cuando las tasas deben comenzar a moverse a la baja, la Junta Directiva del Banco no ha reaccionado, las mantiene altas, por lo que tampoco se debe esperar un buen cierre del año en materia de crecimiento. El Banco se mantiene en su posición histórica de preservar su meta inflacionaria a costa del empleo y del crecimiento.

A esto entonces, necesariamente, y ya con claridad sobre que no es la única razón, se le sumó el paro de transportadores, aspecto que muestra una vez más la vulnerabilidad de la

economía colombiana, que no está solo a expensas del comportamiento del dólar o del petróleo, sino que las presiones indebidas de grupos de interés particular, mal gestionadas además por el gobierno, llevan a la economía por senderos no previstos. Se trata entonces de una desaceleración que no solo se veía venir, sino que tenía que haber sido contrarrestada por el Gobierno con medias anti cíclicas, que obviamente no se tomaron, o mejor, para ser más justos, han sido insuficientes, como cosa rara

Esto pues será un nuevo aire para todos aquellos sectores quienes quieren que la reforma tributaria no los impacte. La reforma se hará en medio de la debilidad económica y esto aumentará las presiones sobre el gobierno para hacer de la reforma un nuevo esfuerzo light, echando atrás no solo las recomendaciones de la comisión tributaria sino los impulsos del gobierno que en el posconflicto había encontrado el camino para sensibilizar al país sobre la necesidad de generar un mayor recaudo.

Hasta el momento a la propuesta gubernamental se han sumado otras que intentan, por lo menos, salvaguardar o blindar a las clases trabajadoras de impuestos mayores, es decir, las nuevas alternativas tanto la del Senador Antonio Navarro, la del presidente de la Comisión Tercera de la Cámara, Hernando Padauí, ponente de la Reforma, buscan modificaciones tales como: no ampliación de la base gravable y una progresividad en los impuestos generando escalones que le permitan más equidad. Adicionalmente se esperaría un aumento del IVA por debajo del 19% esperado. El Senador Navarro también propone tributar dividendos a personas jurídicas, escalonar las tasas de cobro y disminuir la renta exenta a pensionados de 15 a 10 millones de pesos. Las propuestas también avalan el monotributo y los cambios que se esperan a los instrumentos del IMAN, IMAS o la renta ordinaria.

Tal vez el impuesto que mayor discusión ha generado es a las bebidas azucaradas. El ministerio de salud compró la idea porque con este, sin duda alguna y ya ha sido demostrado en contextos internacionales, logra incidir sobre su consumo y por ende en gastos asociados a enfermedades por este tipo de bebidas. Fenalco y los senadores Jorge Robledo e Iván Duque parecen coincidir en algo (no lo hicieron por el país y por la finalización del conflicto con las FARC) y si han salido en defensa de los tenderos y de los consumidores de quienes se

plantea que serán perjudicados por este impuesto, aduciendo, además, que el tema de salud es una conjetura.

Un estudio de caso simple, les permitiría salir de la demagogia y de los intereses mezquinos para darse cuenta que los tenderos reciben muy pocas utilidades de estas ventas y que éstas no representan significativamente mayores proporciones en sus ventas totales. Lo que si sucede es que en últimas el país deja de recibir, en estimaciones prudentes, cerca de 1 billón de pesos por el no cobro de este impuesto. Esa es la verdadera intención del lobby. Ahora el que en Colombia haya una tradición en los hogares de consumo de bebidas azucaradas, pues es una verdad a medias, también es cierto que existen bienes sustitutos como el agua entre otros, que no solo mejorarían las condiciones de vida de las poblaciones, sino que tendría que llevar al país a satisfacer este derecho, es decir el agua como un bien público, potable y consumible. A todo esto, se suman las voces del mundo empresarial que no soporta las tasas nominales, las mismas que los periodistas difunden con asombro y escandalizados, esas tasas que tienen que soportar las pequeñas empresas pero que difícilmente pagan las grandes empresas cuyas tasas reales, impactadas por las exenciones tributarias pueden incluso ser del 0%.

Pero no me hago esperanzas. No solamente el impuesto a las bebidas azucaradas no va a pasar, sino que las demás alternativas van a terminar en otras decisiones, diferentes, claro está, a las planteadas por la Comisión Tributaria. Aunque me resisto a pensar que toda esta parafernalia sea para aumentar el IVA y ampliar la base tributaria. Será una nueva oportunidad perdida de dirigirnos a un estatuto tributario de mayor equidad, más integral y necesariamente más sencillo. O a varios estatutos porque debería de existir uno por tamaño de empresas y otro para las personas naturales. Las discusiones que se están planteando van quedando en la demagogia, pero ante todo están mostrando las disposiciones que tenemos como sociedad a no pagar impuestos. Somos un país inerme, ante las circunstancias, ante la pobreza, ante la desigualdad.

El país equivoca el tener que presentar impuestos al pagar impuestos. El presentarlos es un acto de información necesario para saber quiénes ocultan, quiénes le hacen trampas al erario

público. Nos acostumbramos a las microcorrupciones, las hemos hecho parte de nuestra vida cotidiana. El uso generalizado de efectivo conduce no solo a la informalidad sino a la evasión, a todas luces esto se debe configurar en un delito, cuando los no reportes dieran lugar a ello. Con tanta corrupción y sin instituciones eficientes y eficaces para combatirla, es casi imposible pensar en mejoras, sobre todo si se espera que los faltantes fiscales los cubran los más pobres.

En últimas, con un Congreso volcado al tema de la refrendación y los postacuerdos, el interés no va a estar en dar salidas estructurales al tema fiscal, en realidad la reforma presentada por el Gobierno dista aun de ser una salida óptima, aunque si es una reforma direccionada a generar mejores condiciones tributarias, en especial en busca de los 7 billones de pesos que el Gobierno espera con ella recaudar. Estamos lejos entonces de tener una idea clara de justicia tributaria, lo que es peor, no se tiene desde las posiciones de derecha, de centro o de izquierda, es más confluyen inesperadamente en una sola cosa: No hay que pagar, no hay que presentar, todo debe mantenerse en el más estricto sentido del usufructo del Estado y de las políticas públicas sin que nadie tenga responsabilidad ni por los ingresos y mucho menos por los gastos del Gobierno.

Mientras tanto la economía colombiana seguirá su tendencia histórica de crecimiento de largo plazo, poco y lento, pero crecimiento, al fin y al cabo; insuficiente eso si para generar condiciones de equidad, justicia y desarrollo.

Corolario. Al terminar este artículo, no puedo evitar estar sumido en la tristeza por las pérdidas humanas en la tragedia del avión que traía el equipo Chapecoense a la Final de la Copa Suramericana. Ilusiones a la nada, dolor infinito. Sin embargo, la solidaridad y la compasión se han hecho manifiestas. Por encima de los equipos, de las nacionalidades, de las rivalidades. Un halo de esperanza en la condición humana, una prueba irrefutable que otros mundos son posibles.



Crecimiento y reforma tributaria. Una contradicción obligatoria

Jaime Alberto Rendón Acevedo: Director Programa de Economía -Universidad de La Salle-
Bogotá, noviembre 30 de 2016